

*El contenido de este documento ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1665

COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO

Finalizado el plazo de presentación de instancias en la convocatoria para la provisión mediante concurso de once plazas de auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio vacantes en la plantilla de personal de la Comarca de la Ribera Alta del Ebro, correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 29 de diciembre de 2021, y de conformidad con la base cuarta de la convocatoria, la Presidencia, mediante resolución de fecha 2 de marzo, dictó acuerdo de aprobación de admitidos y excluidos conforme al siguiente tenor literal:

Resolución:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Admitidos

APELLIDOS	NOMBRE
1 A. B.	E. M.
2 Á. G.	M. B.
3 C. C.	M.T.
4 C. R.	R.
5 CHUECA GARCÍA	L.
6 F. T.	M. I.
7 F. M.	M. R.
8 G. M.	A.
9 G. RUIZ	N.
10 G. S.	M. T.
11 G. R.	S. M.
12 G. C.	M. ^a C.
13 G. C.	B. I.
14 M. S.	C.
15 N. M.	M. ^a P.
16 P.S T.	Y.
17 P. P.	E.
18 R. U.	M.
19 S. O.	P. S.

Excluidos

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1 A. S.	N.	No aporta DNI
2 B. O.	L.	No aporta titulación
3 C. H.	A.	No aporta titulación
4 C. T.	A.	No aporta titulación
5 C. L.	V.	No aporta titulación
6 L. W.	N.	No aporta titulación
7 M. A.	L.	No aporta titulación
8 M. T.	M.	No aporta titulación
9 N. B.	M. ^a J.	No aporta titulación
10 R. A.	S.	No aporta titulación
11 R. M.	R.	No aporta titulación
12 R. D.	M. ^a Z.	No aporta DNI ni titulación
13 V. L.	E.	No aporta titulación



BOPZ

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web de la Comarca a los efectos de presentación de reclamaciones contra la misma durante el plazo de diez días hábiles. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Alagón, a 9 de marzo de 2023. — El presidente, José Miguel Achón Lozano.